



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 15 de abril de 1997

NUM. 7

COMISION DE SANIDAD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FERMIN CIAURRIZ GOMEZ

SESION CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1997

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud, para informar sobre las [congelaciones presupuestarias](#).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Ciáurriz Gómez, que cede la palabra a la representante del grupo proponente de la compare-

cencia, señora Villanueva Iturralde (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), a quien responde el Consejero de Salud, señor Cervera Soto (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra la señora Villanueva Iturralde y el señor Erro Armendáriz (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») (Pág. 3).

Se levanta la sesión a las 16 horas y 47 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ciáurriz Gómez): *Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad, con el único punto del orden del día, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud, para informar sobre las congelaciones presupuestarias. A tal efecto, tiene la palabra el representante del CDN, a fin de fijar los términos de la comparecencia.*

SRA. VILLANUEVA ITURRALDE: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes y muchas gracias, señor Consejero, por su presencia aquí, puesto que estas comparecencias han seguido un trámite yo diría que un tanto accidentado, puesto que ciertos grupos de la Cámara, como es el suyo, el que sustenta al Gobierno, y el grupo del PSOE se opusieron incluso a la tramitación de las comparecencias para explicar algo que, a nuestro entender, es importante en la consecución de la política en Navarra. Y es importante porque además de asegurar, advertir y pronunciarnos, una vez más, en que Convergencia está dispuesta a asumir cuantas medidas razonables se presenten para conseguir la situación de escenario presupuestario de convergencia, en la que ustedes además estiman que es alrededor de 8.500 millones de pesetas, esta situación en la que una vez más nos reiteramos ha tenido un tratamiento un tanto anormal desde el día 29 de enero en el que se aprobaron los presupuestos, y digo que es anormal porque en menos de una semana, para el día 2 de febrero, el Gobierno anunciaba unas medidas de congelación de presupuestos,*

puesto que era consciente en aquel momento de que su déficit presupuestario ascendía a 13.000 millones.

Esto, que hubiera sido razonable si hubieran transcurrido una serie de meses y una serie de actividades políticas, entendemos que no es razonable cuando se plantea a los pocos días de haberse aprobado los presupuestos. Presupuestos que para nosotros, y para el Gobierno suponemos que también, son la forma de plasmar la previsión de gasto y la previsión del hacer y la ejecución política durante el año. En este caso, como ya he dicho anteriormente, no ocurre así, y se determinan las congelaciones de una serie de cantidades que quizá en la Consejería a la que nos estamos refiriendo no tiene la incidencia que tiene en otras, pero sí entendemos que según cómo se aplique, puede ser, de alguna forma, consecuencia de que algunos programas o algunas líneas presupuestarias tengan una mayor repercusión que la que había quedado plasmada en los presupuestos que habíamos aprobado el día 29. Es por lo que nosotros hemos solicitado esta comparecencia, y solicitamos al Consejero que nos informe de aquellos programas que han sido afectados por estas medidas y aquellas líneas presupuestarias a las cuales se les va a aplicar la congelación que se indica en las declaraciones del día 2 de febrero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ciáurriz Gómez): *Gracias, señora Villanueva. Si quiere el señor Consejero, continuamos la sesión. Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Cervera Soto): *Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, lamento no ser original en el fondo de lo que les tengo que transmitir aquí esta tarde al hilo de la petición de comparecencia realizada por la Junta de Portavoces de este Parlamento, puesto que tengo que informarles que no existe*

ninguna congelación presupuestaria que afecte al Departamento de Salud en ninguno de sus programas ni capítulos de gasto.

Más allá de un debate nominalista sobre lo que se puede considerar como congelación presupuestaria o sobre expresiones sinónimas como pueden ser las de cautela o prudencia en el gasto, quiero indicarles que el Departamento de Salud considera que sus presupuestos son solventes para la consecución de los objetivos que están plasmados en el desarrollo del Departamento y que ustedes, como Parlamento, conocen. Son solventes, por una parte, pero al mismo tiempo son unos presupuestos exigentes en el control del gasto que, como ustedes conocen, es una de las preocupaciones y de los principales motivos de trabajo que los sistemas sanitarios públicos tienen ante sí en los últimos tiempos. Por tanto, no existe una congelación presupuestaria que afecte a programas ni a partidas en el Departamento de Salud.

Pero lo que sí existe, y esto es algo creo que obligado dentro de una correcta gestión departamental de un determinado presupuesto avalado por este Parlamento, es una prudencia de gasto y un conocimiento concreto exhaustivo y con un adecuado seguimiento de cómo se comportan tanto las posibilidades de gasto que nos da el presupuesto como también las realidades provenientes de los ingresos que la Hacienda Pública registra. Y, dado que no voy a ser original en el fondo de lo que les tengo que transmitir, porque es congruente con lo que manifestó aquí el Consejero de Economía y Hacienda y con lo que han manifestado el resto de Consejeros de los demás Departamentos que han pasado por sus respectivas Comisiones, sí que, tal vez, y a modo de ejemplo, y dado que la tarde y el tiempo de esta Comisión seguro que lo va a permitir, a lo mejor sí que puedo pretender en alguna medida ser un tanto más original en cuanto a la forma de ejemplificar esto que les estoy diciendo.

Si les sirve un ejemplo, y con la benevolencia del Presidente, como para que nos percatemos de qué estamos hablando y cuál es la actitud del Departamento de Salud en esta materia, les podría poner como ejemplo lo que se denomina la visión estereotáctica. Como ustedes saben, la visión estereotáctica es una característica evolutiva del ser humano, de su fisiología, que le permite, a través de la percepción de dos canales distintos de visión, por eso tenemos dos ojos, el percibir tanto la distancia como los volúmenes de lo que rodea al ser humano y a otros vertebrados terrestres. La visión estereotáctica, por tanto, da una percepción más adecuada de la realidad en la que está inmerso el ser humano. Y, en este caso, el ejemplo viene a cuento porque es también una cierta visión estereotáctica sobre los presupuestos la que el Departamento de Salud quiere hacer, no solamente mirar

con el ojo de los gastos, sino ser capaz también de mirar con el ojo de los ingresos, conjugar esas dos realidades, percibir esas dos realidades como fruto de una misma evidencia, y a través de eso actuar con los correspondientes criterios de prudencia y de gestión responsable que en un Departamento de este Gobierno se debe realizar, y con mayor encomio en el Departamento de Salud.

Por tanto, la visión estereotáctica del conjunto de ingresos y gastos, esa visión más real que nos da profundidad y nos da perspectiva sobre lo que tenemos dentro de un desarrollo presupuestario es algo que, permítanmelo como ejemplo y dentro de este foro de la Comisión de Sanidad, puede servir para ejemplificar lo que les digo. Por tanto, y reiterando lo antedicho, no existe congelación presupuestaria que afecte a las líneas de gasto del Departamento de Salud, pero existe una prudente gestión de ese gasto autorizado por el Parlamento a lo largo del ejercicio presupuestario de 1997. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ciáurriz Gómez): *Gracias, señor Consejero. Señora Villanueva, ¿quiere que dejemos cinco minutos o prefiere que continuemos? Pues continuamos. Tiene la palabra la señora Villanueva.*

SRA. VILLANUEVA ITURRALDE: *Muchas gracias, señor Presidente. Desde la visión estereotáctica del CDN, que como es muy humana no es igual de intensa desde el lado izquierdo que desde el lado derecho, y desde la visión estereotáctica de la que en este momento tiene el uso de la palabra que, por supuesto, todavía acusa más las diferencias porque de un ojo ve mucho más o mucho menos que del otro, yo le quiero decir que no acabo de entender cuál es la postura del Gobierno al anunciar a bombo y platillo una situación de congelación presupuestaria para que después ustedes vengan a decirnos que no existe tal congelación presupuestaria.*

Esto que está usted contestando ahora lo habríamos admitido razonablemente si, efectivamente, hubiera sido en el momento en que se provocó la petición de Convergencia de su comparecencia. Pero no es así, ya he dicho que había sido una petición de comparecencia sometida a avatares y a oposiciones, por lo tanto, ha pasado el tiempo, y el tiempo se supone que ha tenido que dar lugar al cumplimiento de aquel mandato que les dio el Consejero de Hacienda o que, por lo menos, ustedes anunciaron a bombo y platillo, diciendo que iban a congelar los presupuestos con el fin de poder llegar al escenario de convergencia que ustedes mismos habían determinado.

Y a más abundancia usted anuncia que va a convocar de inmediato una comisión de seguimiento entre los dos grupos parlamentarios que apoyan

al Gobierno, y, efectivamente, suponemos que se han reunido y que es un grupo parlamentario que estará informado, puesto que a lo largo de todas las comparecencias en ningún momento ha pedido información sobre el tema de los presupuestos ni sobre cuáles son las congelaciones presupuestarias.

Por tanto, nosotros, cumpliendo con la obligación que tenemos de saber qué va a ocurrir con aquellos presupuestos que se aprobaron por el Parlamento, y cumpliendo con la obligación que tenemos de hacer el seguimiento del Ejecutivo, hemos insistido en que nos determinara en qué programas, en qué partidas y en qué líneas puntuales se había llevado a cabo la convergencia. Nos alegra mucho saber que, efectivamente, desde la Consejería de Salud va a controlar el gasto, cuando en realidad controlar el gasto no es más que una obligación inherente a la propia responsabilidad del Gobierno, y veremos a ver cómo a lo largo de este tiempo, puesto que ya se van anunciando y se van recibiendo informaciones de algunas líneas que han sido congeladas y que no se van a llevar a cabo en todo el presupuesto que se había aprobado en su día, pues tendremos que ir haciendo un seguimiento más continuo para ver si, efectivamente, lo que usted dice está de acuerdo con lo que después hace.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ciáurriz Gómez): Gracias, señora Villanueva. ¿Señor Consejero? ¿Algún Parlamentario quiere intervenir? Señor Erro.

SR. ERRO ARMENDARIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Damos la bienvenida al Consejero de Salud y las buenas tardes a todos los presentes en esta Comisión. Realmente, ¿qué le vamos a decir?, que la respuesta lógicamente es insatisfactoria y en ciertos términos, como ya ha expresado la portavoz del CDN, es contradictoria con lo que se ha venido diciendo tanto a nivel de la opinión pública, a través de los medios de comunicación, como por la serie de Consejeros que han pasado con anterioridad por las distintas Comisiones, donde no se hablaba de congelación, se hablaba de contención del gasto, etcétera, pero sí que se señalaban una serie de partidas que no iban a tener un

alcance normal después de su aprobación por el Parlamento.

De todas formas tampoco es de extrañar, porque recuerdo que, en el Pleno parlamentario en el que se tramitaban las enmiendas parciales que mantenían los diferentes grupos a los presupuestos, el Presidente del Gobierno, el señor Sanz, ya anunció que resumidamente, y si se me permite la expresión, iba a hacer de su capa un sayo con los presupuestos y ya que esos presupuestos no habían sido devueltos al Gobierno, en ese mismo momento el Gobierno tenía toda la potestad para hacer de ellos todas las desviaciones y todas las posibilidades que les correspondieran, algo que por lo menos a nuestro grupo nos extrañó y, sobre todo, dudamos de la efectividad del acuerdo presupuestario que se había alcanzado con otro grupo parlamentario, porque si desde ese momento se daba autorización de gasto sin ningún tipo de control ni de objetivo político, iba a tener sus repercusiones.

Pero creo que ése es otro debate. Lo que sí quería trasladarle es cómo en su Departamento se ha producido cierta confusión. Hay rumores, hay ciertos planteamientos que se han trasladado a los ámbitos sanitarios que están trabajando en la Comunidad Foral, de que cierta partida no se iba a ejecutar porque se encontraba congelada; hay partidas con problemas para su ejecución. Todo está sirviendo de un grado de confusión bastante importante, y, en ese sentido, sí que le pediría que se trasladara por lo menos un criterio riguroso para que no se pueda seguir generalizando ese rumor, esa confusión sobre la posibilidad o no de que ciertas partidas estén congeladas. Usted ha dicho hoy aquí que no hay ninguna partida congelada, por lo tanto, creo que es un dato absolutamente estricto y, por tanto, creo que nadie de los que en un momento determinado han podido señalar que ciertas partidas tenían cierta contención estén en lo cierto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ciáurriz Gómez): Gracias, señor Erro. ¿Algún otro Parlamentario quiere intervenir? No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 47 MINUTOS.)